

**INFORME DEL COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
2007**

En mi calidad de Comisario y dando cumplimiento con lo dispuesto en los Art. 274 y siguientes de la ley de Compañías, presento a vuestra consideración el Informe del Comisario de la Compañía PINEFI S.A, correspondiente al ejercicio económico del 2007, para lo cual detallo lo siguiente:

1.- A mi criterio la administración de la compañía si ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionista, durante el ejercicio económico del año 2008.

2.- La correspondencia y los libros sociales han sido llevado correctamente tal como lo dispone la ley de Compañías.

3.- Una vez analizados los procedimientos de control interno, estos han sido manejados correctamente y la contabilidad ha sido elaborada cumpliendo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.- En mi opinión, las cifras que reflejan los estados financieros de la compañía son las mismas que se encuentran registradas en los libros de Contabilidad.

5.- A través del estado de pérdida y ganancias podemos apreciar de manera clara el resultado que arroja, tratándose de una utilidad del ejercicio de UD \$ 669.38 dólares americanos.

Dejo constancia mi agradecimiento a los administradores de la compañía por la colaboración brindada para el cumplimiento de mi labor.

Atentamente.


José Manuel Santisteban
COMISARIO

